

Deben sociedad y Gobierno combatir actos de corrupción

** Pide el diputado Ricardo Ahued trabajo coordinado y aplicar la ley a todos por igual Xalapa, Ver.- Un llamado a los tres niveles de Gobierno y a la sociedad en su conjunto, para que trabajen en acciones coordinadas que permitan acabar con actos de corrupción, “porque la Ley debe ser pareja para todos”, hizo el diputado Ricardo Ahued Bardahuil, presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXIII Legislatura del Estado. Habló sobre la necesidad de poner fin a la impunidad, que las autoridades actúen con alto sentido de responsabilidad y castiguen a quienes cometan actos ilícitos en las administraciones federal, estatal y municipal, así como de quienes –fuera del servicio público– son señalados por alguna conducta impropia. Durante una entrevista, el representante del Distrito XI, de Xalapa, consideró necesaria una sociedad más equitativa, equilibrada, en la que prevalezca la legalidad y se termine con los abusos y actos ilegales. Ricardo Ahued mencionó que el Ayuntamiento de Xalapa ha dado un paso importante en este sentido y sentó un precedente para transparentar sus acciones, con datos abiertos: “Las administraciones municipales y estatales deben vigilar el desempeño de los funcionarios públicos e informar sobre las empresas a las que contratan servicios, que sean reales y no comercializadoras patito”. Expuso que falta mucho por avanzar en el tema y espera que los ayuntamientos de la entidad sigan el ejemplo de la capital, que dio un paso fundamental, al llevar a cabo acciones que abonan a la transparencia: “Es muy común que se den casos de corrupción dentro de los diferentes ámbitos de Gobierno, así como en el interior de las empresas”.

Por otra parte, el Legislador pidió a los integrantes de las distintas comisiones permanentes y especiales del Congreso del Estado que dictaminen las iniciativas que se encuentran en análisis y estudio, porque con



EL INFORMANTE

de Veracruz

ello abonan al avance y orden del trabajo legislativo. Ricardo Ahued recordó que presentó una Iniciativa con la que busca establecer un lapso para el dictamen de las propuestas legislativas, que de aprobarse sería de 20 días hábiles, y espera que se lleve al Pleno durante este Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de labores.